

## **Propuesta Política**

De ser elegida como diputada de la república, me comprometo a trabajar por un circuito 9-1 unido e impulsar las siguientes propuestas para ayudar a superar las diferentes necesidades que vive nuestra circunscripción electoral, así como en el contexto nacional.

### **Nuestra visión de la realidad nacional y del circuito 9-1:**

Panamá transita hoy por un estado de crisis generalizada. Pese al notable crecimiento económico de la última década, el modelo socio económico concentrante, aumentó los índices de desigualdad y baja calidad de vida para todas las provincias y Comarcas del país. La pandemia de Covid 19 y el conflicto internacional de la guerra en Ucrania, agudizaron los problemas del país, lo que dio como fruto el surgimiento de movimientos sociales que demandan acciones de los órganos del Estado para tomar una serie de medidas que ayuden a paliar la crisis, sus efectos de pobreza generalizada de la población, inflación y deterioro del poder adquisitivo de las familias, alto desempleo juvenil, inseguridad y criminalidad, debacle de los servicios sociales de salud y educación, crisis del sector agrícola con la consiguiente incapacidad de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, la progresiva destrucción ambiental y el deterioro de las finanzas públicas producto de la falta de transparencia en la gestión pública.

A todos los problemas mencionados, debemos agregar los acumulados que desde hace décadas afectan a la población del distrito, como el crecimiento urbano descontrolado, sin mecanismos de gestión ambiental territorial para procurar el cuidado de las cuencas hidrográficas, los suelos y la calidad del hábitat humano. La protesta social de las barriadas y comunidades del distrito son llamados que reclaman urgentes acciones del Estado para darle solución.

La falta de un ordenamiento territorial basado en principios ambientales ha creado y agravado otros problemas como el del acceso al agua potable, electricidad, comunicaciones, entre otros servicios básicos que no han encontrado soluciones sostenibles a través de las actuales políticas públicas.

**Los principios de nuestra propuesta son:**

- a. Desde nuestra propuesta tenemos como uno de los principios fundamentales, cumplir con las bases de funcionamiento del órgano legislativo, que son: 1. La de expedir leyes. 2. La de ejecutar actos de control sobre la administración pública y el Gobierno. 3. La de propiciar los debates, de cara al cumplimiento de los fines públicos. 4. La de ejercer a través de los diputados, la representación adecuada de los partidos políticos y los electores. 5. La de ejercer funciones judiciales cuando corresponda.  
  
El papel del/la diputado/a en su circuito electoral debe ser reformulado, desarrollando las verdaderas funciones que establece la ley.
- b. Desde nuestra propuesta el principio de justicia social y ambiental es central, ya que no puede existir un progreso económico real si hay enormes brechas de desigualdad social y no se respeta las condiciones de equilibrio ecológico necesarias para garantizar una vida sostenible y en condiciones de dignidad.
- c. La cultura de paz y la defensa de los Derechos Humanos es una de las bases del sistema Democrático, por ello la pedagogía y la práctica de la Defensa de los Derechos Humanos en las entidades del Estado es referencia para nuestra propuesta.
- d. La lucha anticorrupción y por la transparencia ocupan un papel transversal en nuestra propuesta. Problemas como el de los conflictos de intereses en la gestión pública y la urgencia de mecanismos de control ciudadano, tienen un carácter estratégico en nuestras proyecciones.

- e. El valor de la cultura democrática es otro principio que reivindicamos desde nuestra propuesta, que con debate público y diálogo social es como se consolida el progreso de los países.

**A. Propuestas en materia de fortalecimiento de la Democracia, lucha contra la Corrupción y por la transparencia**

1. Nos comprometemos a impulsar una serie de propuestas legislativas para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de políticas públicas desarrolladas por el Estado, articulando herramientas como la veeduría ciudadana al proceso regular de la gestión pública en Panamá.

La **veeduría** ciudadana es un mecanismo de control social a través del cual los ciudadanos vigilan, supervisan y controlan el funcionamiento y la gestión de los sectores público y privado en la gestión de los recursos públicos o el desarrollo de las actividades públicas.

2. Nos comprometemos a impulsar el debate público desde el órgano legislativo y propuestas legislativas tendientes a controlar las situaciones de conflicto de intereses en la función pública.

El **conflicto de intereses** es una situación en la que el juicio de una persona está indebidamente influenciado por sus intereses particulares, a menudo de carácter personal o económico, en contraposición a los de la institución y función pública. Nuestra propuesta busca blindar la gestión pública a mediano y largo plazo de este mal.

3. Nos comprometemos a impulsar el debate desde la Asamblea de Diputados con la sociedad civil y diferentes sectores sociales, para la búsqueda de consensos sobre propuestas legislativas tendientes a consolidar una Política Pública Integral de Lucha contra la corrupción.

4. Nos comprometemos en el plano institucional, a promover reformas profundas que aseguren la profundización de la democracia política, social y económica, incluyendo la democratización de los procesos electorales y las formas efectivas de participación de la población en el diseño, implementación y control de las políticas públicas. Así mismo deberá asegurar un sistema de justicia independiente, eficaz y que opere con tiempos oportunos. No menos importante es la necesidad de eliminar aquellas instituciones que promueven y facilitan la corrupción, así como el desarrollo de nuevas instituciones adecuadas al manejo a la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los fondos públicos.

## **B. Propuestas en Economía y justicia social**

1. Nos comprometemos a impulsar una política pública que coadyuve en el mediano y largo plazo al fortalecimiento de una estrategia de desarrollo económico y social cuyo centro específico sea asegurar a todos los panameños y panameñas un trabajo digno que sirva de base no sólo a la satisfacción de sus necesidades básicas. Esta estrategia apunta al fortalecimiento del sector productivo del país, en un esquema que aprovecha las ventajas geopolíticas en la esfera de los servicios de exportación, pero que también se propone el desarrollo de la base material de la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la agricultura y la agroindustria destinada a este fin. Así mismo, se busca poner en marcha un proceso de industrialización de creciente complejidad tecnológica, vinculado con la integración económica dentro de los criterios de solidaridad y complementariedad.
2. Nos comprometemos a promover legislaciones para fortalecer una política pública sobre investigación científico – tecnológica; del mismo modo la difusión del progreso

tecnológico compatible con el respeto al ambiente constituyen una prioridad complementaria a las anteriores. La utilización de tecnologías adecuadas al ambiente, tales como la agroecología, deberán ser una prioridad del gobierno, el cual deberá asignar los recursos necesarios para fines de investigación y desarrollo. Consecuentemente, el compromiso con el respeto de la naturaleza, así como con las futuras generaciones, imponen que el proceso de desarrollo se dé dentro de una trayectoria que asegure el la necesaria sostenibilidad ambiental. Esto, desde luego, solo será factible si la política se diseña y práctica respetando plenamente el principio de la soberanía nacional.

3. Nos comprometemos a promover legislaciones para una política pública en el ámbito de la infraestructura pública con un enfoque de desarrollo que se proponga evitar el despilfarro de fondos públicos y promover el real desarrollo productivo del país. En este ámbito se trata de lograr una solución social a los problemas del transporte, entre otros, que evite que la infraestructura pública se convierta en un simple vehículo de conflicto de intereses. Todo esto conlleva a una utilización racional y priorizada de los recursos públicos, que evite el endeudamiento irracional que afecte el bienestar de las futuras generaciones.
4. Nos comprometemos a promover legislaciones para una política pública que proteja a la población socialmente vulnerable frente a la inflación y la especulación de los precios al consumidor. La introducción de una nueva legislación que elimine las prácticas especulativas, endurecer la legislación de protección al consumidor, así como la lucha contra los monopolios, los oligopolios y las diversas formas de control de los mercados.
5. Nos comprometemos a promover legislaciones para una política pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria para la población panameña, para lo cual es

fundamental que desde el Estado se declare el derecho a la alimentación y el derecho al agua como derechos humanos fundamentales, así como establecer una política estatal de hambre cero que asegure el acceso de todos los panameños y panameñas a una alimentación suficiente y adecuada. El objetivo aquí es eliminar completamente la subalimentación y la situación de inadecuación alimentaria que hoy sufre una parte significativa de la población. Se deberá dar prioridad a la erradicación de la desnutrición infantil, e igualmente desarrollar una política agropecuaria independiente, que responda a los intereses nacionales, como base fundamental de la soberanía alimentaria.

En esta propuesta es fundamental promover la situación de los micro, pequeños y medianos productores del campo y la ciudad, con el fin de dotarlos de acceso a la tierra, al agua, a los insumos y técnicas ambientalmente sanos, así como a los canales seguros de comercialización y al crédito suficiente.

### **C. Propuesta en materia de ordenamiento territorial y medio ambiente**

1. Nos comprometemos a impulsar una serie de propuestas legislativas para una política pública integral sobre la gestión ambiental del ordenamiento territorial. El distrito de Santiago, los principales problemas inmediatos que afectan a la población están asociados a la falta de calidad y acceso continuo al servicio de agua potable, entre otros servicios, producto del crecimiento urbano sin planes de gestión territorial, la ausencia de políticas públicas en materia de infraestructura de distribución del agua y cuidado sustentable de las cuencas hidrográficas de la provincia, descuida la gestión ambiental.
2. Nos comprometemos a promover legislaciones para una política pública de gestión ambiental integral del desarrollo en Panamá. Especial importancia tiene el

establecimiento de las condiciones que aseguren el pleno respeto de la naturaleza mediante el **reforzamiento de las herramientas de gestión ambiental que deben hacer vinculante la participación ciudadana** en las decisiones ambientales de su comunidad.

#### **D. Propuesta en materia de aseguramiento de servicios básicos a la población**

1. Nos comprometemos a impulsar legislaciones para crear políticas públicas que aseguren los servicios básicos para toda la población, que reconozcan los derechos a la salud, la educación y la seguridad social, como derechos humanos inalienables exigibles.

Esta propuesta va orientada también a desarrollar un programa de emergencia para la recuperación de la educación pública, el cual deberá asegurar la posibilidad de que todos los niños y jóvenes en edad de educarse estén integrados al sistema educativo de cobertura completa y de alta calidad.

También busca esta propuesta poner en marcha un programa de emergencia de recuperación de la salud pública, que promueva la adecuada y equitativa atención de todos los panameños y panameñas. E igualmente esta política pública promoverá la solución de los problemas de la seguridad social en materia de riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, muerte y el desempleo, para todos los ciudadanos y ciudadanas del país. Para este fin se deberá desarrollar una política de cero evasiones de las cuotas de la seguridad social.

#### **E. Propuesta en materia de Educación**

1. Proponemos una legislación para la creación de una política pública de control de calidad del sistema educativo panameño que conlleva la creación del Sistema Nacional de Gestión de Calidad de la Educación, en la cual se aportarán los insumos necesarios para un proceso continuo de evaluación de las instancias del Estado que deben gestionar institucionalmente el Sistema Educativo, de esta manera se podrán obtener los indicadores necesarios de eficiencia institucional frente a demanda de servicios educativos y uso de recursos públicos.
2. Nos comprometemos a impulsar la legislación que sea base de una política pública de Diálogo Social para eliminar la conflictividad en el sistema educativo en la atención de las demandas sociales de servicios educativos, de esta manera evitar llegar a las paralizaciones de clases y solventar los problemas de inestabilidad en el sistema educativo.
3. Nos comprometemos a impulsar la legislación que sea base de una política pública de crear el marco de Justicia Laboral Administrativa del Sector Docente para evitar los graves problemas de burocratismo que genera los litigios infructuosos de los problemas laborales en el ejercicio de la profesión docente, de esta manera, ponerle un alto a los graves problemas de dilación en el cumplimiento del Estado con los Derechos de la población docentes en materia salarial, procesos disciplinarios, entre otros.
4. Nos comprometemos a impulsar la legislación que sea base de una política pública de lucha contra la violencia hacia los menores, que salvaguarde la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las escuelas frente a distintos abusos y agresiones sexuales.

5. Nos comprometemos a impulsar legislaciones que refuercen una política pública de calidad alimentaria en las escuelas, así como de la constitución de una política en salud mental y emocional integral en los menores. Lo cual involucraría el uso de mayores recursos para ampliar la cantidad de atención en gabinetes psicopedagógicos y otros programas.
6. Nos comprometemos a impulsar la legislación que sea base de una política pública de gestión de datos socioeducativos, que nos permita por un lado dotar al sistema educativo de modelos de análisis de gestión institucional, con instrumentos de planificación continua para un uso eficiente de los recursos públicos en educación. Este proyecto de ley sería un base en el camino al cambio en la institucionalidad educativa para la eficiencia y la calidad educativa.
7. Nos comprometemos a impulsar la legislación que sea base de una política pública para la aplicación del uso del 6% del Producto Interno Bruto en Educación. Esta propuesta deberá contener también una serie de medidas para generar un cambio institucional en las capacidades de gestión del Ministerio de Educación que hagan eficiente, transparente y oportuno el uso de los recursos del aumento del 6% del PIB en Educación.

**E. Propuestas para el fortalecimiento de la protección a los derechos de las personas menores de edad (PME) y de las mujeres**

1. Nos comprometemos al desarrollo de legislaciones para una política pública de protección integral de los derechos de los y las menores y las mujeres.  
En este sentido, la política pública estará orientada a reforzar la coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos del Estado, en un Plan Maestro de acción para salvaguardar y ampliar la protección de Derechos de este sector de la población.

## **F. Propuesta en materia de trabajo y relaciones laborales**

1. Nos comprometemos a impulsar una legislación que sea la base de una política pública para evaluar la eficiencia y pertinencia en materia de protección de los derechos de la población trabajadora. Esta política pública estará orientada al reforzamiento del Derecho de Libertad de Asociación, negociación colectiva y otros, reconocidos por los organismos internacionales de protección de los derechos de los trabajadores.
2. Nos comprometemos a impulsar una legislación que sea la base de una política pública para desarrollar las condiciones necesarias que aseguren a las y los trabajadores un empleo estable con una remuneración justa, con acciones tendientes a promover la formalización del empleo. Tenemos como estrategia el combate al empleo precario y la esclavitud laboral, así como la promoción de la organización de los trabajadores asalariados, de las cooperativas y de los pequeños y medianos productores, apoyaremos la formación obrera y cooperativa, asignando los suficientes recursos para este fin.

## **G. Propuestas en materia de gobierno y municipalismo**

1. Nos comprometemos a impulsar una legislación que sea base de una política pública de mayor control político ciudadano del gobierno central y los gobiernos locales, mediante la implementación de herramientas que profundicen el proceso de descentralización del Estado no sólo en el plano de la disponibilidad de recursos financieros, sino también en la capacidad de toma de decisiones por parte de los ciudadanos y ciudadanas.